

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34011 SARCRIS INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

Dña. María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 277/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dumitru Alexe contra Sarcris Instalación y Construcción, S.L., se ha dictado decreto que contiene las siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Sarcris Instalación y Construcción, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.750 euros en concepto de principal más otros 285 euros y 47,5 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Dña. M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

ID: A110074714-1